

**JUNTA DE COMPENSACIÓN
SUP T 7 "BIZCOCHERO-CAPITÁN" DEL PGOU DE MÁLAGA**

EDICTO

Expediente: Trámite de apertura de información pública de la Operación Jurídica Complementaria para la modificación del Proyecto de Compensación que afecta a la Manzana MR 3

Solicitante: Junta de Compensación

Representante: Diego García Montiel.

Situación: Sector SUP T 7 "Bizcochero Capitán"

Mediante el presente se pone en conocimiento la apertura del trámite de información pública de la Operación Jurídica Complementaria para la modificación del Proyecto de Compensación que afecta a la Manzana MR 3 conforme al acuerdo adoptado en Asamblea General celebrada el 1 de diciembre de 2017.

A tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.1, C), 1º, de la Ley 7/02, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente al trámite de información pública, por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente a la presente publicación, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que a su derecho convengan, las cuales se deberán presentar por escrito ante el Registro General de entrada de documentos de la Gerencia de Urbanismo de Málaga, sita en el Paseo Marítimo Antonio Machado, nº 12 o en el domicilio social de la Junta de Compensación sito en Málaga, Avda. Monseñor Carrillo Rubio, Local 8, C.P. 29007.

En Málaga, a 1 de diciembre de 2017.

**SECRETARIO
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES
ANGULO SÁNCHEZ, S.A.**


D. Diego García Montiel